

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	100 -
Trimestre . . . . .	60 -
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**  
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 268

Lunes 26 de noviembre de 1962

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Delegación de Hacienda

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito número 28.663 de Entrada y 14.766 de Registro, constituido, en esta Caja, el 13 de abril de 1960, por don Manuel González López, por un importe de 10.902,10 pesetas, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, se anuncia en este periódico oficial, para que la persona que lo hubiera encontrado, se sirva entregarlo en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses de su publicación quedará sin valor alguno dicho resguardo a todos efectos, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Valladolid, 6 de noviembre de 1962.  
El delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

3.698—3.175

Sección Provincial  
de Administración Local

#### ANUNCIO

El ilustrísimo señor Director general de Administración Local, en orden telegráfica del día de ayer, me dice lo que sigue:

“Reitero mi telegrama del día 13 en orden a la continuidad en la aprobación de los presupuestos municipales ordinarios, en el sentido de que el acuerdo del último Consejo de Ministros pasando a las Cortes el proyecto de Ley de reforma de las Haciendas Locales no debe de alterar el normal

examen de los mismos, que deberán ser aprobados y presentados con arreglo a las normas y plazos previstos en la vigente legislación”.

Lo que se publica en este diario oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia.

Valladolid, 22 de noviembre de 1962.  
El jefe de la Sección, Augusto F. de la Reguera. 3.883

### Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local

#### Oficina provincial de Valladolid

#### ANUNCIO

Para conocimiento de las personas interesadas se hace constar que en esta oficina provincial obran relaciones nominales de los becarios para el curso escolar 1962-63, así como las de los titulares de las solicitudes que han sido denegadas.

Valladolid, 22 de noviembre de 1962.  
El jefe de la oficina provincial, Augusto F. de la Reguera. 3.884

### Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Valladolid, convoca concurso público para la adjudicación de tres locales comerciales del Grupo “1.º de Octubre”, de la localidad de Valladolid.

El concurso se celebrará con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Orden ministerial, de fecha 7 de agosto de 1961,

que se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* del día 19 de igual mes y año y que se encuentra expuesto, en las oficinas de esta Delegación Provincial, calle de Gamazo, número 28-1.º, donde, con las demás bases de la convocatoria, se halla a disposición de los licitadores y horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este “Boletín Oficial”.

Las instancias para tomar parte en el concurso, así como las propuestas económicas habrán de ser obligatoriamente formalizadas, por los licitadores, con arreglo a los modelos oficiales, que para ello se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de esta Delegación.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de admisión de instancias, cuyo plazo es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación del anuncio convocatoria en este “Boletín Oficial”, en la Sala de Juntas de esta Delegación.

El importe del presente anuncio, y los que se inserten en la prensa o en cualquier otro medio de difusión que se utilice, así como la minuta de honorarios que se devenguen por el notario autorizante del acta del concurso, correrán a cargo de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará el total del importe, en proporción directa a la cuantía de las primas de adjudicación ofrecidas.

Valladolid, 22 de noviembre de 1962.—El delegado provincial, Felipe Santander. 3.867—3.176

Anuncio de  
Pago diferido  
Plas. 170

## Diputación Provincial de Valladolid

## INTERVENCION

## CONTABILIDAD

RESUMEN MENSUAL de operaciones del Presupuesto ordinario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, formado en 31 de mayo de 1962, de conformidad a lo determinado en el artículo 290 del Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1952 y Regla 63, párrafo 2.º, de la Instrucción de Contabilidad de las Haciendas Locales.

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	Obligaciones contraídas	Ingresos liquidados	Saldos en contra	Saldos a favor
Presupuesto de 1962 .....	51.326.624,06	22.576.427,20	28.750.196,86	»
	Ingresos efectuados	Pagos realizados	Existencia en Caja	
Depositario .....	17.568.564,32	16.761.153,95	807.410,37	»
	Ingresos liquidados	Ingresos efectuados	Créditos pendientes de cobro	
<b>INGRESOS:</b>				
Capítulo 1.º Impuestos directos .....	2.816.433,11	2.816.433,11	»	»
Capítulo 2.º Impuestos indirectos .....	2.129.828,81	1.926.928,81	202.900,00	»
Capítulo 3.º Tasas y otros ingresos .....	956.818,36	654.216,82	302.601,54	»
Capítulo 4.º Subvenciones y participaciones en ingresos ..	2.555.119,00	2.555.119,00	»	»
Capítulo 5.º Ingresos patrimoniales .....	41.255,90	41.629,90	»	374,00
Capítulo 6.º Extraordinarios y de capital .....	»	»	»	»
Capítulo 7.º Eventuales e imprevistos .....	164.913,13	146.099,16	18.813,97	»
Capítulo 8.º Resultas .....	13.912.058,89	9.428.137,52	4.483.921,37	»
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>22.576.427,20</b>	<b>17.568.564,32</b>	<b>5.008.236,88</b>	<b>374,00</b>
	Pagos realizados	Obligaciones contraídas		Obligaciones pendientes de pago
<b>GASTOS:</b>				
Capítulo 1.º Personal activo .....	6.020.938,58	6.031.932,73	»	10.994,15
Capítulo 2.º Material y diversos .....	1.181.116,87	4.886.010,72	»	3.704.893,85
Capítulo 3.º Clases pasivas .....	741.311,81	741.311,81	»	»
Capítulo 4.º Deuda .....	»	»	»	»
Capítulo 5.º Subvenciones y participaciones en ingresos ..	265.009,23	265.009,23	»	»
Capítulo 6.º Extraordinarios y de capital .....	831.321,74	890.234,74	»	58.913,00
Capítulo 7.º Reintegrables, indeterminados e imprevistos ..	39.334,30	41.937,68	»	2.603,38
Capítulo 8.º Resultas .....	7.682.121,42	38.470.187,15	»	30.788.065,73
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>16.761.153,95</b>	<b>51.326.624,06</b>	<b>»</b>	<b>34.565.844,11</b>
<b>Sumas totales generales .....</b>	<b>108.232.769,53</b>	<b>108.232.769,53</b>	<b>34.565.844,11</b>	<b>34.565.470,11</b>

Valladolid, 14 de agosto de 1962.—El jefe técnico de Contabilidad, Daniel Alvarez.

Comisión de Hacienda y Economía.—Sesión del día 25 de agosto de 1962.—Se acuerda proponer la aprobación y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Luis Fernández y Fernández-Madrid.—Félix Calvo Casasola.—Juan Bautista García Mellado. Félix Rueda Ramos.—Jesús Gil Calvo.—El secretario delegado, R. Rueda.

Diputación Provincial.—Sesión del día 27 de agosto de 1962.—Aprobado y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia. Emiliano Berzosa Recio —El secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero. 2.657

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

## ALDEALBAR

Formadas las cuentas generales del presupuesto ordinario y las de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1961, se hallan expuestas, con sus justificantes respectivos, en la Secretaría de esta Entidad Local Menor, por un plazo de quince días, conforme determina la vigente Ley de Régimen Local, en su artículo 790, para que, durante di-

cho plazo y ocho días más, puedan presentarse las reclamaciones y observaciones, por escrito, que estimen pertinentes en su derecho.

Aldealbar, 15 de noviembre de 1962.  
El alcalde, Guillermo Torres.

3.875—3.177

AMUSQUILLO

Se halla expuesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, expediente de suplemento y habilitación de créditos número 1, que afecta

al presupuesto municipal ordinario del año actual, por el plazo de quince días.

Amusquillo, 19 de noviembre de 1962.—El alcalde, Jesús Mérida.

3.855—3.178

BOECILLO

El día 4 del próximo diciembre y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, la celebración de la primera subasta de aprovechamiento de resinación de

9.579 pinos a vida y 2.218 a muerte, pertenecientes al monte "Arroyadas", de estos Propios; bajo el tipo de tasación de 280.300 pesetas.

No podrán tomar parte en la primera subasta más que los licitadores provistos de certificado industrial resinero de la segunda comarca.

La segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 15 de diciembre del actual año, a las doce horas, bajo el mismo tipo de tasación, y a la misma podrán concurrir todos los industriales.

Boecillo, 21 de noviembre de 1962. El alcalde, Cándido Martínez.

3.869—3.179

ISCAR

Propuestas por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, los suplementos y habilitaciones de crédito al presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio y que se relacionan en el expediente número 1, se expone el mismo al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Iscar, 21 de noviembre de 1962. El alcalde, Cesáreo María Arias.

3.873—3.180

MEDINA DEL CAMPO

Aprobado por la Corporación municipal el avance de registro de inclusión de solares sin edificar y de terrenos edificables, estimación de superficies y de valores, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 506 de la vigente Ley de Régimen Local, sólo serán admisibles las reclamaciones de los contribuyentes que presentaron sus declaraciones juradas en el plazo que señalaba el edicto de la Alcaldía, publicado en 20 de agosto del presente año.

Medina del Campo, 22 de noviembre de 1962.—El alcalde, Juan Bautista García Mellado.

3.868—3.181

MEDINA DEL CAMPO

Aprobado el expediente de suplemento de crédito, por transferencia, con el fin de incrementar varias par-

tidas del presupuesto municipal ordinario de gastos del ejercicio en curso, queda expuesto al público, en estas oficinas municipales, por el término de quince días hábiles, a contar de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia; durante cuyo plazo podrán interponerse reclamaciones por cuantos se consideren interesados.

Medina del Campo, 22 de noviembre de 1962.—El alcalde, Juan Bautista García Mellado.

3.870—3.182

POZUELO DE LA ORDEN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que durante el término de quince días, se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación y suplemento de crédito número uno, con cargo al superávit del ejercicio pasado, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Pozuelo de la Orden, 21 de noviembre de 1962.—El alcalde, Carlos Martín Ruiz.

3.882—3.183

SERRADA

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de habilitación y otro de suplemento de crédito, con cargo al superávit del ejercicio anterior, al presupuesto ordinario del ejercicio actual, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Serrada, 22 de noviembre de 1962. El alcalde, José B. Martín.

3.848—3.184

TORRELOBATON

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento y habilitación de crédito, por medio de superávit del ejercicio anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Torrelobatón, 17 de noviembre de 1962.—El alcalde, José María Izquierdo.

3.858—3.185

VALDENEBRO DE LOS VALLES

Confeccionado por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito, se halla expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de oír reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Valdenebro de los Valles, 21 de noviembre de 1962.—El alcalde, J. Argüello.

3.871—3.186

VALDESTILLAS

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito, con cargo al superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de diversas cantidades cuya consignación en el presupuesto ordinario en vigor son insuficientes, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Valdestillas, 19 de noviembre de 1962.—El alcalde accidental (ilegible).

3.849—3.187

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 199 de 1962, se siguen, en ejecución de sentencia, autos de juicio ejecutivo, a instancia de "Caro, S. L.", domiciliada en esta capital, representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Lucio Martín Velasco, mayor de edad y vecino de Iscar, el cual se encuentra en situación de rebeldía, sobre pago de 35.620 pesetas de principal, 552 pesetas de gastos de protesto y 14.000 pesetas más para costas y gastos, en los que a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los si-

guientes bienes embargados al ejecutado:

Una furgoneta marca "D. K. W.", matrícula VA-15.953; valorada en treinta y cinco mil pesetas.

**ADVERTENCIAS**

Primera.—La subasta es primera y tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día trece de diciembre próximo, a las once de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de su avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercera.—La furgoneta anteriormente reseñada se encuentra depositada en poder de don Antonio Cordovilla Cordovilla, vecino de esta capital, donde podrá ser examinada.

Dado en Valladolid, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, José Cuevas.

3.864—3.188

**VALLADOLID.—NUMERO 1**

**CEDULA DE CITACION**

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, con el número 524 de 1962, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Ignacio Hernández, hoy en ignorado paradero, para que el día 28 del actual y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El secretario, Miguel Torres.

3.877

**VALLADOLID.—NUMERO 1**

**CEDULA DE CITACION**

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, con el número 724 de 1962, sobre hurto, ha acordado que se cite por medio de la presente a José María Calvo Rojo, hoy en ignorado paradero, para que el día 28 del actual y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El secretario, Miguel Torres.

3.878

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Región Aérea Atlántica**

**Junta Regional de Adquisiciones**

**SUBASTAS**

*Expediente núm. 0-5-1-17/62*

El día 28 de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en la Jefatura de esta Región Aérea (Paseo de Zorrilla, 68), la subasta para la adquisición de 4.000 quintales métricos de leña de hornos.

Valladolid..... 2.100 Qm.  
León..... 1.900 "

Pudiendo hacerse proposiciones por la totalidad o por cada una de las partidas a suministrar en las distintas plazas.

El precio límite máximo, será de sesenta y cinco pesetas quintal métrico.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición, estarán expuestos en esta Jefatura.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 20 de noviembre de 1962.—El secretario de la Junta, Bernardo Redondo de Frutos.

3.865—3.189

*Expediente núm. 0-5-1-19/62*

El día 14 de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en la Jefatura de esta Región Aérea (Paseo de Zorrilla, 68), la subasta para la adquisición de 6.400 quintales métricos de harina.

Valladolid..... 3.700 Qm.  
León..... 2.700 "

Pudiendo hacerse proposiciones por la totalidad o por cada una de las partidas a suministrar en las distintas plazas.

El precio límite máximo será de seiscientos ochenta pesetas quintal métrico.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición, estarán expuestos en esta Jefatura.

El importe de estos anuncios, será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 20 de noviembre de 1962.—El secretario de la Junta, Bernardo Redondo de Frutos.

3.866—3.190

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

TIMBRE A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

143  
TIMBRE A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

**VALLADOLID.—NUMERO 1**

**CEDULA DE CITACION**

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 676 de 1962, sobre lesiones y daños, ha acordado que se cite por medio de la presente a Adeljamil Aberlan Amarant, hoy en ignorado paradero, para que el día 28 del actual y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El secretario, Miguel Torres.

3.879